



# BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO



PROVINCIA DEL CHACO  
SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION

SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TECNICA  
Subsecretario: ESC. CRISTIAN W. ROLÓN MOTTER

DIRECCION BOLETIN OFICIAL  
Director: Dr. VICTOR HUGO MARTEL

Viernes 28 de Enero de 2022

**EDICION N° 10.765**

## SOCIEDADES - PERSONAS JURIDICAS - ASAMBLEAS Y OTROS

### LA MIMICHA S.A.S.

**EDICTO:** Por disposición Inspección General de las Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, Expediente **LA MIMICHA S.A.S., S/ INSC. DE AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACIÓN DE ESTATUTO ART. 7º, EXPTE. N° E-3-2019-7607-E**, se hace saber por un día que por Acta de Reunión de Socios del 30/09/2019, los señores Sergio Esteban Diez, nacido el 09/07/1968, con DNI N°20.193.109, CUIT 20-20193109-7; casado, empresario, domiciliado en Leónides González Montaner N° 219; Resistencia, Provincia del Chaco; y Diego Fernando Diez, nacido el 21/03/1972, con DNI N°22.002.839, CUIT 20-22002839-9, casado, empresario, domiciliado en Avenida Sarmiento N° 440, piso 14, departamento D, Resistencia, provincia del Chaco, han resuelto modificar el artículo 7º del estatuto social, aumentando el capital social; el cual quedara compuesto por los aportes de Sergio Esteban Diez, quien ha suscripto e integrado la suma de pesos un millón sesenta y cinco mil (\$1.065.000), equivalente a diez mil seiscientos cincuenta acciones (10.650) de un valor de pesos cien (\$100) cada una y con derecho a un voto por acción; el Sr. Diego Fernando Diez, quien ha suscripto e integrado la suma de pesos un millón sesenta y cinco mil (\$1.065.000), equivalente a diez mil seiscientos cincuenta acciones (10.650) de un valor de pesos cien (\$100) cada una y con derecho a un voto por acción. El artículo séptimo del contrato social quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 7º: El capital social estará integrado por la suma de PESOS DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL (\$2.130.000), divididos en VEINTI UN MIL TRESCIENTAS (21.300) acciones, a razón de PESOS CIEN (\$100) cada una". Quedando los demás artículos sin modificar. Resistencia, 25 de Enero de 2022.

**Dr. Eduardo F. Colombo**

*Inspector General*

**R N°:190.876**

**E:28/01/2022**

— >\*< —

### CLUB RECREATIVO Y CULTURAL TOBA

*General José de San Martín - Chaco*

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: Dados cumplimiento a la disposición vigente, del CLUB RECREATIVO Y CULTURAL TOBA, por resolución de la Comisión Directiva, y según Acta N° 20 de fecha 24 de Febrero de 2022, cumple en invitar a ustedes a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día 10 de Febrero de 2022 a las 21:00 horas en el domicilio de la sede social cito en calle Felipe Fernández 450 de la ciudad de General José de San Martín Provincia del Chaco, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) elección de dos (2) asociados para aprobar y firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con los señores Presidente y Secretario.-
- 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Informe de la Comisión Revisora de Cuenta por los Ejercicios Económicos N° 13 finalizado el 31 de Diciembre de 2018. Ejercicios Económico N° 14 Finalizado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 15 Finalizado el 31 de Diciembre de 2020 y Ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de Dic. de 2021.-
- 3) RATIFICACION - APROBACION Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de Diciembre de 2021.-
- 4) Elección de miembros para integrar Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por finalización de mandato. –
- 5) Otros Temas de interés para los Asociados. –

**Billordo Víctor Ángel**

*Secretario*

**Méndez Miguel Ángel**

*Presidente*

**R N°:190.875**

**E:28/01/2022**

**ASOCIACION CIVIL CONFRATERNIDAD***Barranqueras - Chaco***CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Febrero de 2022 a las 19.00 horas, en el domicilio sede de la Asociación, Lamadrid N° 5090 de la ciudad de Barranqueras, Provincia del Chaco, para el tratamiento del siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Designación de asociados para firmar el Acta.
- 2) Aprobación de la Memoria Anual y los Estados Contables, como también del Informe de los Revisores de Cuentas del período anual 2021.
- 3) Incorporación de socios.
- 4) Tratamiento de autorizaciones ante la Comisión Directiva, para la gestión de subsidios y ayuda económica o similares ante entidades públicas y/o privadas, asentando ante cada gestión, la autorización de la persona a designar.

**Vallejos Silvia**  
*Secretaria*

**Sosa Sergio Andrés**  
*Presidente*

R N°:190.877

E:28/01/2022

**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL TANINO Y AFINES – SECCIONAL LA VERDE-***La Verde - Chaco***CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Tanino y Afines Seccional La Verde, con inscripción gremial otorgada por Resolución N° 00455 de la fecha 07/06/2005 e inscrita en el registro respectivo bajo el N° 002397 con carácter de entidad de 1° Grado, comunica a los señores afiliados la realización de Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo el día viernes 18 de Febrero de 2022 a las 19.00 horas en Primera convocatoria y llamado, luego de una hora en Segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede sindical, con domicilio en calle Enrique C. Welbers S/N de la Localidad de La Verde Provincia del Chaco. LA COMISION DIRECTIVA DA A CONOCER

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Elección de autoridades de la Asamblea, Presidente y Secretario.
- 2) Elección de dos afiliados para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
- 3) Informe del Secretario general sobre la situación del Sindicato y razones por la celebración de la Asamblea fuera de termino
- 4) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, Retribuciones e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas (Art. N° 26 Inc. f) del Estatuto). Correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021. Así mismo se pone en conocimiento de los afiliados que los documentos a considerar, de conformidad con el punto 3) del orden del día se encuentran a disposición de los afiliados a partir del día de la publicación de la presente.

**Arturo Benigno Gómez**  
*Secretario*

R N°:190.878

E:28/01/2022

**EDICTO:** "SUCESORES DE QUIRINO MORENO S.A.C.I.A e I ". con domicilio en Av. Sarmiento N° 606 de la ciudad de Resistencia-Chaco, inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el N° 38 F° 384/404 del Libro 6° de Sociedades Anónimas del año 1968, hace saber por tres días, que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22/12/2021, resolvió reducir el capital social nominal en un 15,717% equivalente a \$ 94.300 (por compra de sus propias acciones), pasando desde la suma de \$ 600.000 a la suma de \$ 505.700 y el Patrimonio Neto de \$ 78.239.869,63 a \$ 65.942.911,32, todo conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 de la Ley de Sociedades Comerciales. Las oposiciones de los eventuales acreedores de la sociedad, por el término de 15 días corridos contactos desde la última publicación, se recibirán en Catamarca N° 30-Resistencia, en el horario de 9 a 12 hs., de lunes a viernes, por escrito y con copia de la documental pertinente. Resistencia, 24 de Enero de 2022.-

**Dr. Juan C. Moreno - Presidente**

R N°:190.873

E: 26/01 V: 31/01/2022

**LICITACIONES, CONCESIONES, SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATACIONES****I.P.D.U.V.***Provincia del Chaco***PROGRAMA CASA PROPIA – CONSTRUIR FUTURO****LICITACION PUBLICA N° 06/2022**

**“CONSTRUCCION DE 128 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA”  
Distribuidas en 4 Grupos de 35 viviendas, 33 viviendas, 29 viviendas y 31 viviendas- CHACO”.**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 66/00 (\$688.229.400,66).

-PLAZO DE OBRA: Catorce (14) meses

-SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Por Ajuste Alzado

-CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: Grupo1: 35 viviendas = \$156.779.848,51 - Grupo2: 33 viviendas = \$ 147.807.243,73 - Grupo3: 29 viviendas = \$ 129.982.401,76 y Grupo4: 31 viviendas = \$ 138.955.006,55

-GARANTIA DE OFERTA: equivalente al 1% (uno) del monto del Presupuesto Oficial.

-VALOR DEL PLIEGO: \$65.000,00.

-VENTA DEL PLIEGO: A partir del día 24 de enero del 2.022 y hasta Cinco (5) días corridos antes de la fecha de Apertura de las Ofertas, en Tesorería del I.P.D.U.V. y retirar en Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento N° 1855 Resistencia - Chaco.

-FECHA DE PRESENTACION: La presentación de las Ofertas se realizará en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V., Avenida Sarmiento N° 1855, Resistencia - Chaco, hasta el día 14 de febrero del 2.022 hasta las 08:00 hs.

-FECHA DE APERTURA: El Acto de Apertura de Oferta tendrá lugar en el I.P.D.U.V., Av. Sarmiento N° 1855, Resistencia - Chaco, el el mismo día a partir de las 08:30 horas ante la presencia del Registro Notarial Especial del I.P.D.U.V.



\*\*\*\*\*

**LICITACION PUBLICA N° 07/2022**

**“CONSTRUCCION DE 64 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA”  
Distribuidas en 2 Grupos de 32 viviendas - CHACO”.**

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL CINCUENTA Y CINCO CON 16/00 (\$341.670.055,16).

-PLAZO DE OBRA: Nueve (9) meses

-SISTEMA DE CONTRATACIÓN: Por Ajuste Alzado

-CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: Grupo1: 32 viviendas = \$213.478.556,36 - Grupo2: 32 viviendas = \$ 213.609.012,58

-GARANTIA DE OFERTA: equivalente al 1% (uno) del monto del Presupuesto Oficial.

-VALOR DEL PLIEGO: \$59.000,00.

-VENTA DEL PLIEGO: A partir del día 25 de enero del 2.022 y hasta Cinco (5) días corridos antes de la fecha de Apertura de las Ofertas, en Tesorería del I.P.D.U.V. y retirar en Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento N° 1855 Resistencia - Chaco.

-FECHA DE PRESENTACION: La presentación de las Ofertas se realizará en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V., Avenida Sarmiento N° 1855, Resistencia - Chaco, hasta el día 16 de febrero del 2.022 hasta las 08:00 hs.

-FECHA DE APERTURA: El Acto de Apertura de Oferta tendrá lugar en el I.P.D.U.V., Av. Sarmiento N° 1855, Resistencia - Chaco, el mismo día a partir de las 08:30 horas ante la presencia del Registro Notarial Especial del I.P.D.U.V.



**Arq. Diego Daniel Plaquin**

*Gerente de Proyectos y Programación*

s/c

E:28/01 V:02/02/2022

>\*<

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL**

*Provincia del Chaco*

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2022**

OBRA POR CONVENIO CON EL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMIA E INFRAESTRUCTURA

EXPEDIENTE NO : E13 – 2022 – 26 - E

Oficina: Av. Rivadavia N° 322 – Resistencia – Chaco - <http://chaco.gov.ar/boficial/boletin> (0362) 4453520 - CTX 53520 – CP 3500

**OBRA:** RUTA PROVINCIAL N° 1 y 3.

**TRAMO:** GRAL. VEDIA – PTO. BERMEJO

**OBJETO:** CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BÁSICAS Y PAVIMENTO FLEXIBLE.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS NOVECIENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 Cvos. (\$916.374.000,00).

**PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA:** QUINCE (15) MESES CORRIDOS

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** UNIDAD DE MEDIDA.

**SALDO DE CAPACIDAD ANUAL DE CONTRATACIÓN DE OBRA:** PESOS SETECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SEIS CON 00/100 (\$733.099.206,00). LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE INSCRIPTAS EN EL REGISTRO DE CONSTRUCTORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DEBIENDO REQUERIRSE ANTE ESTE EL CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN EN EL RUBRO PAVIMENTOS.

**CONSULTA Y OBTENCIÓN DE PLIEGOS:** ES GRATUITO Y PODRÁ BAJARSE DE LA PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO (<http://www.vialidadchaco.net/licitaciones-contrataciones>) HASTA EL DÍA HÁBIL ANTERIOR AL DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

**FUNCIONARIO AL QUE DEBEN DIRIGIRSE LAS PROPUESTAS:** ADMINISTRADOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO.

**REPARTICIÓN EJECUTORA DEL PROYECTO:** DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO.

**LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** EN LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO, AVENIDA 25 DE MAYO Y RUTA NACIONAL N° 11 - RESISTENCIA - CHACO HASTA LA HORA ONCE (11,00 HS.) del día VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (22/02/2022).

**LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:** EN LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL DEL CHACO, AVENIDA 25 DE MAYO Y RUTA NACIONAL N° 11 - RESISTENCIA - CHACO, EL día VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (22/02/2022), A CONTINUACIÓN DEL CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS.

**Ing. Hugo Alberto Varela**

*Administrador General*

s/c

E:28/01 V:02/02/2022

————— >\*< —————

**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGIA**  
*Provincia del Chaco*  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/22**

Por medio de la presente Enmienda N°1, se informan las siguientes modificaciones:

**Fecha de apertura:** 10 de febrero del 2022 a las 10:30hs en el Salón Obligado de la Casa de Gobierno del Chaco, sita en la calle Marcelo T. de Alvear 145.

**Entrega de ofertas:** hasta el mismo día de la apertura a las 8hs por ante la Subsecretaria de Infraestructura Escolar.

**Adquisición del Pliego y notificaciones/comunicaciones:** <https://chaco.gov.ar/pagina/2077/contratacion-de-empresas-constructoras-para-la-construccion-o-refaccion-de-edificios-escolares-fonplata>

**VISITA DE OBRA:** se informan que los días que se deberán realizar las visitas de obra son:

- 28 de enero del 2022 desde las 10 hasta las 13hs.
- 2 de febrero del 2022 desde las 10 hasta las 13hs.

**Cr. Rodrigo M. Morilla**

*Subsecretario de Infraestructura Escolar*

s/c

E:28/01 V:31/01/2022

————— >\*< —————

**I.P.D.U.V.**  
*Provincia del Chaco*  
**LICITACION PUBLICA N° 04/2022**

**PROGRAMA CASA PROPIA – CONSTRUIR FUTURO.  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 04/2022**

**“CONSTRUCCIÓN DE VEINTIOCHO (28) VIVIENDAS EN LA  
LOCALIDAD DE LA CLOTILDE - CHACO”  
Distribuidas en dos grupos**

LICITACION PUBLICA - 14 Viviendas en LA CLOTILDE - CHACO · GRUPO 1						
PROTOTIPOS	SUP. PROT.	PRECIO VIV. (\$)	CANTIDAD VIV.	PRECIO TOT. VIV.	PLAZO DE OBRA (MESES)	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN REQUERIDA
LS 2D	64,00	\$ 5.343.486,72	13	\$ 69.465.327,36	7	\$ 106.831.302,80
LS ADAPTADO	62,75	\$ 5.239.121,75	1	\$ 5.239.121,75		
CANTIDAD TOTAL PROTOTIPOS			14	\$ 74.704.449,11		

  

LICITACION PUBLICA - 14 Viviendas en LA CLOTILDE - CHACO · GRUPO 2						
PROTOTIPOS	SUP. PROT.	PRECIO VIV. (\$)	CANTIDAD VIV.	PRECIO TOT. VIV.	PLAZO DE OBRA (MESES)	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN REQUERIDA
LS 2D	64,00	\$ 5.343.486,72	14	\$ 74.808.814,08	7	\$ 106.979.163,28
LS ADAPTADO	62,75	\$ 5.239.121,75	-	-		
CANTIDAD TOTAL PROTOTIPOS			14	\$ 74.808.814,08		

Presupuesto Oficial Total: PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 19/100 (\$149.513.263,19).

- Plazo de Obra: según grupo.
- Sistema de Contratación de la obra: por Ajuste Alzado.
- Capacidad de Contratación: según grupo.
- Garantía de Oferta: equivalente al 1% (uno) del monto del Presupuesto Oficial de cada grupo.
- Valor del Pliego: Pesos Veintiséis Mil con 00/100 (\$26.000,00).
- Venta del Pliego: A partir del día 13 de Enero del 2022 y hasta Cinco (5) días corridos antes de la fecha de Apertura de las Ofertas, en Tesorería del I.P.D.U.V. y retirar en Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V., Av. Sarmiento N° 1855 Resistencia - Chaco.
- Fecha de Presentación: La presentación de las Ofertas se realizará en Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V., Avenida Sarmiento N° 1855, Resistencia - Chaco, hasta el día 03 de Febrero del año 2022 hasta las 08:00 hs.
- Fecha de Apertura: El Acto de Apertura de Oferta tendrá lugar en el I.P.D.U.V., Av. Sarmiento N° 1855, Resistencia - Chaco, el mismo día a partir de las 08:30 horas ante la presencia del Registro Notarial Especial del I.P.D.U.V.
- Consulta y Aclaraciones: En la Gerencia de Proyectos y Programación del I.P.D.U.V. cuatro (4) días antes de la fecha de Apertura.
- Información via internet: <http://www.ipduv.chaco.gov.ar>.



**Arq. Diego Daniel Plaquin**

*Gerente de Proyectos y Programación*

s/c

E:24/01 V:28/01/2022

>\*<

**MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGIA**

*Provincia del Chaco*

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 22/21**

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

**Objeto:** E.E.S. A CREAR – SAN BERNARDO “Construcción del Edificio Escolar”

**Presupuesto Oficial:** \$159.121.364,16

**Garantía de Oferta exigida:** 1% del presupuesto oficial

**Fecha de apertura:** 16/02/2022 - 09:00 hs.

**Lugar:** Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia - Subsecretaria de Infraestructura Escolar

**Plazo de entrega:** hasta el momento de la apertura.

**Valor del pliego:** \$20.000,00 – Estampillas Fiscales.

**Lugar de adquisición del Pliego:** Gobernador Bosch N° 99 – Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

**Financiamiento:** Ministerio de Educación de la Nación

\*\*\*\*\*

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 23/21**

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública.

**Objeto:** E.E.S. A CREAR – VILLA BERTHET “Construcción del Edificio Escolar”

**Presupuesto Oficial:** \$152.188.544,19

**Garantía de Oferta exigida:** 1% del presupuesto oficial

**Fecha de apertura:** 16/02/2022 - 11:00 hs.

**Lugar:** Gobernador Bosch N° 99 – Resistencia - Subsecretaria de Infraestructura Escolar

Oficina: Av. Rivadavia N° 322 – Resistencia – Chaco - <http://chaco.gov.ar/boficial/boletin> (0362) 4453520 - CTX 53520 – CP 3500

**Plazo de entrega:** hasta el momento de la apertura.

**Valor del pliego:** \$20.000,00 – Estampillas Fiscales.

**Lugar de adquisición del Pliego:** Gobernador Bosch N° 99 - Subsecretaria de Infraestructura Escolar - Resistencia

**Financiamiento:** Ministerio de Educación de la Nación

**Cr. Rodrigo M. Morilla**

*Subsecretario de Infraestructura Escolar*

s/c

E:19/01 V:31/01/2022

>\*<  
**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 79/2021**  
**PRORROGA DE ACTO DE APERTURA**

<b>AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN (PRÓRROGA DE ACTO DE APERTURA)</b>	
La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:	
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 79/2021</b>  <b>PROCESO: N° 46/18-0254-LPU21.</b>  <b>OBRA: OBRA DE CONSERVACIÓN MEJORATIVA- ILUMINACIÓN – RUTA NACIONAL N°: 11 - TRAMO: RN°11 PCIA DEL CHACO - EMP RP90 - SECCIÓN: KM 1.041</b>  <b>PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA:</b> Pesos SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 69.960.000,00) a valores referidos al mes de mayo de 2021, y un Plazo de Obra de seis (6) Meses.  <b>GARANTÍA DE LAS OFERTAS:</b> Pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 CENTAVOS (\$699.600).	<b>LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS:</b> Página <a href="https://contratar.gob.ar/">https://contratar.gob.ar/</a> CONTRAT.AR Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública, el día <b>08 de febrero de 2022, a las 07:00 Hs.</b>  <b>VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO:</b> Pesos Cero (\$0,00); consulta en página <a href="https://contratar.gob.ar/">https://contratar.gob.ar/</a> a partir del 05 de enero de 2022 a las 07:00 Hrs. hasta el 26 de enero de 2022. Disponibilidad del Pliego a partir del 05 de enero de 2022.
<b>ANTICORRUPCIÓN:</b> Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a <a href="mailto:transparencia@vialidad.gob.ar">transparencia@vialidad.gob.ar</a> . No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.	

**Ing. Germán E. Villalba**

*Jefe División Obras – 18° Distrito Chaco-D.N.V.*

R. N°:190.842

E:05/01 V:07/02/2022

>\*<  
**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**  
**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 76/2021**

La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:	
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/2021</b>  <b>PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 46-0251-LPU21.</b>  <b>OBRA:</b> Obras de Seguridad Vial, Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico, de la Red Vial Nacional en los Corredores Viales I-III-VI y IX – Provincias: de Buenos Aires (1°), Córdoba, Salta, Jujuy, Santa Fé, Corrientes, Misiones, Santiago del Estero y Chaco.  <b>PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA:</b> Pesos Dos Mil Cuarenta y Siete Millones (\$ 2.047.000.000,00) referidos al mes de Febrero de 2021 y un Plazo de Obra de Veinticuatro (24) Meses.	<b>GARANTIA DE LA OFERTA:</b> Pesos Veinte Millones Cuatrocientos Setenta Mil (\$ 20.470.000,00).  <b>APERTURA DE OFERTAS:</b> <b>24 de Febrero del 2022 a las 12:00 hs.</b> mediante el sistema CONTRAT.AR ( <a href="https://contratar.gob.ar/">https://contratar.gob.ar/</a> ), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.  <b>VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS:</b> Pesos Cero (\$0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del <b>14 de Enero del 2022</b> mediante el sistema CONTRAT.AR ( <a href="https://contratar.gob.ar/">https://contratar.gob.ar/</a> ), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública.
<b>ANTICORRUPCIÓN:</b> Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a <a href="mailto:transparencia@vialidad.gob.ar">transparencia@vialidad.gob.ar</a> . No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.	

**Arq. M. Alejandra Vilela**

*Jefa de Distrito – 18° Dto. Chaco-D.N.V.*

R. N°:190.844

E:14/01 V:02/02/2022

>\*<  
**MINISTERIO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT DE LA NACIÓN**  
**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 80/2021**

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN	
La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 80/2021	LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: Página <a href="https://contratar.gob.ar/">https://contratar.gob.ar/</a> CONTRATAR Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública, el día 15 de febrero de 2022, a las 07:00 Hs.
PROCESO: N° 46/18-0261-LPU21.	VALOR, CONSULTA Y DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO: Pesos Cero (\$0,00); consulta en página <a href="https://contratar.gob.ar/">https://contratar.gob.ar/</a> a partir del 12 de enero de 2022 a las 07:00 Hrs. hasta el 01 de febrero de 2022. Disponibilidad del Pliego a partir del 11 de enero de 2022.
OBRA: RN N89-EMP. RP5. ILUMINACIÓN DE INTERSECCIÓN CANALIZADA PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos OCHENTA MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$80.700.000,00) a valores referidos al mes de mayo de 2021, y un Plazo de Obra de seis (6) Meses.	
GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos OCHOCIENTOS SIETE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$807.000,00).	
ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a <a href="mailto:transparencia@vialidad.gob.ar">transparencia@vialidad.gob.ar</a> . No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.	

Arq. M. Alejandra Vilela  
Jefa de Distrito – 18° Dto. Chaco-D.N.V.

R. N°:190.845

E:12/01 V:31/01/2022

## LEGISLACION, NORMATIVA Y OTRAS DE MUNICIPALIDADES

### MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS

Provincia del Chaco

#### PUBLICACION DE LA SUBASTA

EDICTO: "La Municipalidad de Barranqueras INTIMA a los propietarios de vehículos y/o moto vehículos retirados y/o secuestrados en la vía publica , que cuenten con sentencia condenatoria firme o de sobreseimiento por las causales establecidas en el artículo 159 del Código de Faltas- Texto vigente- dictada por los Sres. Jueces de Faltas Municipales, que se encuentren depositados por mas de seis (6) meses bajo responsabilidad del Municipio y que se encuentren comprendidos en la Nomina que se exhibe en la Mesa de Entrada del Juzgado de Faltas Municipal sito en calle Av. Laprida N° 5601 1° PISO, en Mesa de Informes del Edificio de la Municipalidad de Barranqueras, sito en Av. Laprida N°5601 1° PISO, a que en el plazo perentorio máximo de tres (3) días hábiles contados desde esta publicación, se presenten al Juzgado Administrativo de faltas, a fin de retirar los mismos, previa acreditación de su derecho y pago de las multas y gastos de traslado, deposito y demás gastos que pudieran existir previo a la subasta. Vencido el plazo acordado se perderá el derecho dejado de usar, quedando el bien sujeto a Subasta Publica Administrativa, en los términos de la Ordenanza N° 5565, Resolución de Intendencia N° ...../21, Ley Nacional de Transito N° 24449 y a lo normado en la Ley Nacional N° 22130. El acto de subasta dara comienzo a las 12:00 horas del día Lunes 14 de Febrero y finalizara A las 12:00 hs. Del día Martes 15 de Febrero del año 2022, para los vehículos y moto vehículos, mediante SUBASTA VIRTUAL, que se realizara en el sitio web [www.martilleroschaco.com.ar](http://www.martilleroschaco.com.ar), con la intervención del profesional Martillero Publico y Corredor de Comercio Lic. RUBEN DARIO NOGUERA. Asimismo se hace saber que la exhibición de dichos bienes se efectuará, en el sitio web, [www.martilleroschaco.com.ar](http://www.martilleroschaco.com.ar) los días VIERNES 11, SÁBADO 12 y DOMINGO 13 de FEBRERO del 2022 desde las 08.00 en adelante. Asimismo se hace saber que los moto vehículos y automotores incluidos en la siguiente nomina son los que van a ser subastados:

ORD. N°	MOTOVEHICULO	OFICIO N°	LOTE N°	DOMINIO N°	REMOVIDO	BASE \$
1	MOTOMEL	-	1	004-LPD	113	8.000
2	GUERRERO	--	2	481-JUM	015	8.000
3	ZANELLA - CHATARRA	-	3	190-GVJ	2096	7.000
4	GUERRERO	-	4	058-LFF	2081	8.000
5	MOTOMEL	-	5	313-KUD	227	8.000
6	ZANELLA	-	6	A047RTZ	161	8.000
7	GUERRERO	-	7	512-EXP	1670	8.000
8	MOTOMEL	-	8	659-GGT	1716	8.000
9	YAMAHA	-	9	099-HRT	092	9.000
10	DA DALT	--	10	957-CWS	2046	7.000
11	CORVEN	-	11	A030KUT	1599	8.000
12	CORVEN	-	12	499-LHX	2027	8.000
13	GUERRERO	-	13	S/D	1410	8.000
14	ZANELLA	-	14	709-KEK	070	8.000
15	GUERRERO	-	15	448-DMW	2039	8.000
16	ZANELLA	-	16	A048FSC	352	8.000
17	CORVEN	-	17	709-LCG	059	8.000
18	CORVEN	-	18	788-LHN	1870	8.000
19	CORVEN	-	19	A033HVP	1874	8.000

Oficina: Av. Rivadavia N° 322 – Resistencia – Chaco - <http://chaco.gov.ar/boficial/boletin> (0362) 4453520 - CTX 53520 – CP 3500

20	GUERRERO	-	20	849-HBL	1816	8.000
21	MOTOMEL	-	21	875-LBN	1892	8.000
22	YAMAHA	-	22	407-IPZ	1864	10.000

Serán subastados por unidad de lotes y lotes de chatarra. DE LAS SUBASTAS ELECTRONICAS; La subasta electrónica será publicada en el portal [www.martilleroschaco.com.ar](http://www.martilleroschaco.com.ar). Dicho portal ofrecerá información de acceso público para la totalidad de los ciudadanos de los bienes a subastar, permitiéndoles el seguimiento en directo por Internet de la celebración de las subastas de forma anónima. En el caso de los usuarios registrados inscriptos para participar de la subasta - quedarán habilitados para pujar a través de la modalidad electrónica. PUBLICIDAD; A los fines de la adecuada publicidad en el sitio web referido, se informarán idénticos datos que los indicados en los edictos, conforme lo establecido en los artículos del CPCC, adicionándose fotografías del bien a rematar - siempre que el carácter del mismo lo permita- ; fecha y hora del inicio y cierre de las acreditaciones de los postores, datos profesionales y de contacto del martillero designado; y todo otro dato que pueda resultar de interés establecido por el Martillero interviniente de acuerdo a la naturaleza de los bienes a subastar. La publicación virtual del bien a subastar se realizará con una antelación no menor a tres (3) días corridos al comienzo de celebración de la subasta. La publicación en el Portal de Subastas Judiciales Electrónicas y toda otra comunicación que se implemente por vía electrónica, de las circunstancias y resoluciones dictadas con relación al trámite que se reglamenta, será notificación suficiente para todos los interesados y publicación adecuada.- REGISTRACION PARA PARTICIPAR DE LA SUBASTA. CONVALIDACION DE LA REGISTRACION: Cualquier persona física o jurídica podrá inscribirse como postor en el Registro General de Postores del Consejo de Martilleros, Corredores de Comercio y Tasadores Universitarios del Chaco, para participar en las subastas publicadas en el sitio web. Todos los datos requeridos en el formulario de registración, revestirán carácter de DECLARACIÓN JURADA, deberán constar en la solicitud como requisito para su admisión, y son los siguientes: a) Nombre y apellido completo, o denominación social, en el caso de personas jurídicas. b) Nacionalidad. e) Tipo y número de documento (DNI, LE, LC). En caso de extranjeros, pasaporte vigente. Este requisito no es aplicable a las personas jurídicas, el que quedará cumplimentado con los requerimientos detallados en el inciso d).- d) Código Único de Identificación Laboral (C.U.I.L) o Código Único de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) o Clave de Identificación (C.D.I.). e) Domicilio real o social actualizado. f) Dirección de correo electrónico. g) Teléfono móvil de Postor o del Representante su fuere persona jurídica. Estos datos son de carácter obligatorios para la suscripción. El usuario está obligado a facilitar información veraz, exacta y completa sobre su identidad, y en su caso, de su poderdante y comitente. Asimismo, está obligado a mantenerla actualizada. CONVALIDACION: A los efectos de convalidar la información suministrada y mantener una comunicación fluida el usuario. postor y/o representante registrado, deberán el mismo (bajo su costo y exclusivo cargo) enviar un SMS y/o Mensaje de What's App al teléfono celular N° 3624-768972, una vez efectuado el envío recibirá la convalidación por parte del portal electrónico. DE LA CUENTA DE USUARIO: El usuario registrado se compromete a mantener su contraseña en secreto. De igual modo, se compromete a cerrar su código de usuario al foral de cada sesión y a notificar al Consejo de Martilleros, Corredores de Comercio y Tasadores Universitarios del Chaco, cualquier pérdida o acceso no autorizado por parte de terceros a la misma, a la dirección de e-mail: [contacto@martilleroschaco.com.ar](mailto:contacto@martilleroschaco.com.ar). Es de exclusiva responsabilidad del usuario mantener la confidencialidad de su contraseña y cuenta de usuario, asumiendo personalmente cualesquiera actividades que se realicen o tengan lugar mediante su utilización. La cuenta de usuario es de uso estrictamente personal e intransferible, quedando terminantemente prohibido su acceso por parte de un tercero distinto a su titular, y su transmisión o cesión por cualquier causa. El usuario no utilizará la conexión con el portal de cualquier forma que pueda afectar, dañar, sobrecargar, o afectar su funcionamiento. BASES: El acto de remate se realizará con base, al contado y al mejor postor, en las condiciones en que se encuentren al momento de su realización. PAGO: El comprador del bien una vez finalizada la subasta, deberá abonar el total del precio final de venta dentro del plazo de 48 horas hábiles mediante depósito en la cuenta bancaria perteneciente al municipio., de dicha transferencia al momento de la entrega del bien el Municipio le extenderá el correspondiente comprobante recibo legal de pago. El comprador deberá acompañar el comprobante de depósito efectuado en la cuenta especial habilitada en la Caja Municipal de Barranqueras a tales efectos. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo de setenta y dos (72) horas, se deberá dar aviso al segundo o al tercer mejor postor -siempre que éste último no sea el postor remiso-, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente el segundo mejor postor, o el tercero en su defecto, lo establecido en los artículos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta. ACTA DE REMATE: Culminada la subasta el Martillero actuante se comunicará con el comprador al teléfono denunciado y convalidado en la cuenta de usuario los fines de coordinar la suscripción del Acta de la subasta de cada lote, la que estará suscripta además, por el Sr., entregándose una copia a cada parte interviniente al momento de la entrega del bien. COMISIÓN. DEPOSITO: La comisión de Ley del martillero actuante, será del diez (10%) del valor total de venta de la unidad o lote y deberá ser depositada y/o transferida a la Cuenta N° CBU N°... del Nuevo Banco del Chaco, perteneciente al Martillero Actuante Noguera Ruben Dario. al finalizar el acto del remate. Este monto no integra el precio de venta, debiendo extenderse el correspondiente recibo -el cual será proporcionado al comprador al momento de la entrega del bien subastado. A su vez el comprador deberá abonar la suma de Pesos QUINIENTOS (500) concepto de gastos administrativos APROVACION DE LA SUBASTA: La venta se encuentra sujeta a la aprobación por parte de La Municipalidad de Barranqueras, quien se expedirá por Resolución dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de finalización del remate. Durante ese plazo será de responsabilidad exclusiva del comprador tomar conocimiento de tal aprobación. Sin Perjuicio de ello el portal electrónico enviara un e-mail a los efectos de brindarle conocimiento del mismo. I.V.A. sobre el bien: La Municipalidad de Barranqueras se encuentra exenta ante Impuesto al Valor Agregado.

**DOCUMENTACIÓN DEL VEHICULO O MOTOVEHICULO:** Se extenderá a nombre de la persona que adquirió el bien en el acto del remate, en ningún caso se admitirá el endoso o cesión de la boleta de venta o del certificado de subasta. **INSCRIPCION DEL VEHICULO O MOTOVEHICULO:** Aprobada la subasta, el adquirente o comprador deberá coordinar con la Municipalidad de Barranqueras, a los efectos de que se le haga entrega del Certificado de Subasta en los términos de la Ley N° 22130, el que estará suscrito por dicha Municipalidad, a los efectos de realizar la inscripción en el registro pertinente. La inscripción deberá efectuarse dentro de los veinte (20) días hábiles contados a partir de la entrega del Certificado de Subasta y de la documentación del automotor por parte de la Municipalidad, circunstancia que deberá ser acreditada al vencimiento de dicho plazo ante la Municipalidad de Barranqueras, quedando terminantemente prohibido la circulación del rodado adquirido hasta tanto se perfeccione la inscripción mencionada, deslindando este Municipio cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento de lo anteriormente prescripto. El comprador tomará a su cargo los costos de transferencia de dominio, el pago de los impuestos, tasas, patentes, multas, gravámenes y otros gastos aplicables a la venta de automotores y conforme a las leyes vigentes que pudieren corresponder **DESDE EL MOMENTO DE ADQUISICION**, como asimismo todas las gestiones y trámites que fueran menester a esos efectos. El comprador se hará cargo del pago de patentes a partir de la fecha de aprobación de la subasta. La Municipalidad de Barranqueras deslinda toda responsabilidad que pueda derivar de dicha circunstancia, no pudiendo el adquirente alegar desconocimiento de la situación registral y/o dominal de bienes adquiridos, situación que necesariamente debió haber constatado y verificado con anterioridad al momento de la subasta. Una vez vencido el plazo para la entrega de la totalidad de la documentación y el comprador no hubiera cumplido con lo requerido precedentemente perderá los importes abonados sin derecho a reclamo y sin necesidad de intimación alguna en compensación de frustración del remate, independientemente de otras responsabilidades que por daños y perjuicios al Municipio correspondieran.- **FORMA Y PLAZO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES SUBASTADOS:** El comprador de los bienes subastados, deberá coordinar con el martillero actuante el retiro de los bienes adquiridos en días y horas hábiles que oportunamente se le informaran, debiendo verificar el comprador en oportunidad de efectuar el retiro de los mismos, la marca, el modelo, las numeraciones, etc., lo que deberá coincidir con lo especificado en el Certificado de Subasta, no admitiéndose con posterioridad reclamos de ninguna índole. Si los bienes no se retiran, se procederá conforme lo normado en el Artículo 10 de la Ordenanza del Concejo Municipal N° 5565. Los gastos ocasionados por el retiro y traslado de los bienes subastados, son a cargo exclusivo del comprador deslindando toda responsabilidad de la Municipalidad de Barranqueras por hechos que pudieran acontecer durante dicho traslado, como asimismo respecto de faltante de los bienes retirados, por haber sido rematados en el estado y condiciones que el comprador declara conocer con anterioridad. **ESTADO DE LOS BIENES:** Los bienes se venden en el estado y condiciones de uso en que se encuentran, los que se declaran ser conocidos por los interesados con anterioridad a la subasta, y la venta sujeta a los extremos previstos en la presente. **EXHIBICION DE LOS BIENES:** La exhibición de bienes objeto del remate se efectuará con tres días de anticipación a la fecha de iniciación de la subasta, los días 11, 12 y 13 de FEBRERO del año 2022 desde las 08:00 hs. en la solapa "EXHIBICION" del sitio web, [www.martilleroschaco.com.ar](http://www.martilleroschaco.com.ar). **IMPORTANTE:** Ni el Consejo de Martilleros, Corredores de Comercio y Tasadores Universitarios del Chaco, ni el Martillero Actuante, ni la Municipalidad de Barranqueras serán responsables de las interrupciones, suspensiones y/o mal funcionamiento que se produjeran en el acceso, funcionamiento u operatividad del portal de subastas [www.martilleroschaco.com.ar](http://www.martilleroschaco.com.ar), cuando tuvieren origen en situaciones de causa de origen fortuito, fuerza mayor, de urgencia extrema o provocadas por terceros contratistas. **DATOS DE CONTACTO:** Celular del Martillero actuante 0362-154-145496, E-mail: [ruben@estudionoguera.com.ar](mailto:ruben@estudionoguera.com.ar). El presente edicto se publica conforme los términos de la Resolución de Intendencia N° .. .. de fecha ... de ..... del 2022" Fdo: MAGDA CELES AYALA y DRA. LILIANA PAOLA LATYN - Municipalidad de Barranqueras - Provincia del chaco.

**Magda Celes Ayala**  
*Intendente*

s/c

**E:24/01 V:28/01/2022**

